

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 09/09



Maria Angelica Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 05 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 01/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 12/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), destinados a la Sra. **NINOSKA RIVERA MORALES, R.U.T. 12.835.403-4**, para costear pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Santiago, ya que debe acompañar a su hijo de 06 años de edad, quien debe someterse a control médico dos veces al año en dicha ciudad, por presentar membrana subaórtica con gradiente leve, insuficiencia aórtica mínima.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 05 de Enero de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.